

EXPLICACION

3

LEGAL Y GENUINA

DE LA NUEVA CONSTITUCION

Á LOS

EDITORES DEL CONCISO,

*que la agraviaron en su Periódico número 19
en el día de su publicacion; cuyo artí-
culo tiene la siguiente divisa:*

DIA DE SAN JOSEF

” 19 DE MARZO DE 1812 ”

” PÁG. 3 ”

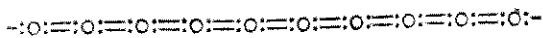
IMPRESO EN MADRID
en la imprenta de Repullés:

Y REIMPRESO EN SANTIAGO
EN LA DE VILA.
1812.

Dum Patriam laudat, temnit cives:
Sannaz. apud Voss. de Art. Hist. c. 10.

DIA DE SAN JOSEF 19 DE MARZO

DE 1812.



¿Conque, (señores Editores del Conciso) amaneció por fin , la hermosa Aurora que tanto ansiabamos ? ; El glorioso nombre de Constitucion Española resuena en las Córtes , y se difunde por todos los ámbitos de las Españas !

Con efecto , se publicó en tan misterioso dia con magestuosa pompa , y religioso aparato la Constitucion , que debe regirnos en España é Indias , y no hubo uno que no la respetase , y no se dispusiese á obedecerla de buena fé , así como no hubo sensato alguno que no recibiese con dolor y tédio el papel que mal aconsejados publicaron ustedes al mismo tiempo . ¡ Qué efectos tan contrarios produxeron estos dos anuncios ! El uno llevaba por divisa el ramo deseado de la union y fraternidad precursoras de la victoria , y el otro ofrecia rayos á Júpiter preparados en la oficina de Bulcano , para acabar de labrar sin oposicion la cadena de nuestra esclavitud . Alegraos sin embargo , españoles , y oid la voz general del verdadero patriotismo . Al mismo tiempo , que ha procurado el Augusto congreso conformarse con el inmemorial voto de la Nacion , continuando su antigua gloriosa Monarquía , ha conciliado los derechos de su amado Rey , y sus legítimos descendientes , en la forma regular , con la honesta libertad , y con los respectivos á todo ciudadano , clases , y gerarquías . ¡ Quiera el Cielo , y el eterno Hacedor de todo lo criado , segun se lo hemos pedido en el propio dia en sus Sacrosantas Aras , que sus efectos sean propicios , como lo esperamos , y comun nuestra felicidad !

Preciso era , que mientras se arreglaba esta complicada máquina política , hubiese diversidad de opiniones , dificultades , altercaciones , informes , y aun partidos ; cuyos intereses fuesen repugnantes , y entre sí incompatibles ; pero puesta la Nacion de ambos mundos en manos de sus representantes , una conformidad

†
 unánime, y un profundo silencio, deben suceder á la voz imperiosa de los Reyes de armas, que á la vista del tirano publicaron la *Constitucion*. Mas claro: deben sufrir los particulares sacrificios, (si los huviere) por amor á la Religion, al Rey, y á la Patria, esperando de su justicia mas digna recompensa. Debe aparecer sin nubes en el cielo de ambos continentes el mérito de los que todo lo han perdido, por no desamparar la justa causa de la Religion, y del Estado. Debe ahuyentarse de nuestro pátrio suelo la sanguinaria anarquía que nos amenazaba. Debe confundirse á sus malévolos Porta-estandartes; hacer callar las prensas, y que solo se ocupen en ilustrar, y no en desacreditar la virtud, el honor, y la respetable experiencia. Debe reponerse la justicia fugitiva, y avergonzada por la mal entendida libertad. Deben limpiarse los pueblos de vagos, aventureros y pedantes sin destino, ni estudios anteriores conocidos y públicos, obligándoles á que sean útiles, ó al menos á que no perjudiquen á la sociedad en que se les tolera. Debe en fin, (publicada la *Constitucion*) haber *amanecido la hermosa Aurora que tanto deseabamos*, que haga conocer, sin equivocacion, á nuestro discreto gobierno los egoistas solapados y ambiciosos, que atrevida y escandalosamente intentan subir á donde jamás podian imaginar, por las respetables ruinas de esta grande Monarquía, combatida, y casi arrollada por su eleccion y malignidad. ¡Qué de daños no han causado en España, y en América sus falsos irreligiosos é impolíticos principios!

Si los huvieseis reflexionado (señores editores), estoy seguro que en este dia grande no habriais reproducido las mismas visionarias, y calumniosas invectivas, que habeis copiado de los maestros de la discordia contra esta digna Nacion, y sus fundamentales gerarquías. Huvierais sin duda, como amantes de la verdad y de la Patria, cubierto sus debilidades (aun siendo ciertas) con el evidente cúmulo de sus beneficios, y quando estos no alcanzasen, con el velo de la amistad y reconciliacion, segun la noble intencion de nuestras Córtes. Guardad, pues, vuestras sátiras y declamaciones, contra los indóciles é indolentes: no os expongais á que la Nacion os pregunte ¿quien os ha dado derecho para criticar y ultrajar vanamente las acciones, y conducta moral y política de cuerpos autorizados y personas respetables? ¿Quales son las vuestras en auxilio suyo? ¿Qué patrimonios, qué empleos, qué casas, habeis sacrificado por seguirla? ¿En que banderas habeis militado, en que tribunales habeis manifestado vuestra entereza,

ilustracion y desinterés, para que juzgueis del honor de nuestros ejércitos, de la indolencia y estupidez de los grandes; de la ignorancia y arbitrariedad de los jueces, y de la corrupcion de los antiguos empleados? ¿Es esta la reconciliacion que ofrece el Augusto congreso, y ratifica su digno Presidente, en las leyes que han proclamado, y que van á difundirse por todos los ámbitos de las Españas?

Reconoced (señores editores, de buena fé, y lo mismo digo de vuestros odiosos amigos el Redactor General y Diario mercantil) vuestra inconsideracion, é importunidad: es preciso carecer de sensibilidad para turbar la celebridad de este día con las siguientes cláusulas. "Hoy (decís) acaba la tiranía que por tantos siglos con su cetro de hierro nos abrumó: hoy empieza la época
 » fausta, en que la justicia levanta sobre las ruinas del despotismo
 » su *trono liberal*: fuimos esclavos: somos libres: dominó el capricho: la razon recupera sus derechos. Gloriate, español: reconoce tu dignidad, contempla tu alteza y soberanía: la ley que
 » tú dictaste protege á todos por igual:::

¿En qué imaginacion sana caben semejantes delirios? Deben disculparse como dictados por la adulacion, pero mal combinada y baxa. Porque ¿como es posible que sin justicia, sin leyes, siendo esclavos, gobernados tiránicamente sin razon, sin educacion, sumergidos en la mas ruda ignorancia, llegase á contar la Monarquía española diez y siete siglos y á dar la ley en muchos á la Europa, en grandeza, en armas, letras, virtud y cristiana filosofia? Decidme, ¿en donde han estudiado los autores de estas nuevas leyes, que tanto alabais? ¿Son extrangeros que han venido por pura caridad á *constituírnos y civilizarnos*? ¿Han recogido de otros países esta constitucion que llamais nueva, como los romanos de los griegos? ¿Guardad, malos españoles, ese trozo bárbaro de erudicion para los indios bravos, ó para los hijos de Mahoma; y sabed que baxo el tosco hierro de la esclavitud, é ignorancia, que falsamente atribuis á España hasta este día, ha producido su fecundo suelo en diferentes siglos, sobresalientes hijos, que han restablecido las ciencias en los gobiernos mas civilizados de Europa. Tenemos copiosos catálogos y bibliotecas de estos ingenios españoles, en donde podeis ver lo que la religion, y el orbe literario, les debe en los descubrimientos físicos, en la navegacion, en la náutica, en la policia, legislacion, milicia, dogma, Sagradas exposiciones, elocuencia, poesía y medicina.

Vuestra filosofía (que no merece tan decoroso nombre) no se parece á la de nuestros antiguos españoles, ni en sus principios, ni en sus ilaciones, ni en su modestia. No os agravio: cotejad vuestros periódicos con las obras de aquellos, y os avergonzareis, si es posible, de vuestros insultos. Un escrito juicioso lleno de patriotismo y moralidad sacó las provincias del norte de América de la dominacion de su metrópoli: ¿surtirán este mismo efecto los vuestros? es bien seguro que no. La Italia, Roma, Francia, Alemania, Inglaterra y el nuevo mundo, honraron con cátedras y magisterios, especialmente en los siglos 15 y 16, á diferentes filósofos españoles, á quienes debieron su ilustracion y el restablecimiento de las artes y ciencias. Tales fueron entre otros Luis Vives, Pedro Nuñez, Fox, Morcillo, Sepúlveda, Ciruelo, Soto, Suarez, Vazquez, Fonseca, Valles y Villalpando. ¿Quienes sobresalieron mas que los españoles en el sabio Concilio general de Trento? ¿En verdad que tales sabios, y otros admirados ingenios, no se educarian en las selvas ni en la esclavitud, ni en la absurda igualdad: ni en la profunda ignorancia, ni sin cultas leyes, ni en la injusticia, ni en el desorden, ni entre príncipes tiranos, déspotas, é inmorales! Añadid para vuestra mayor confusion que todos estos, y otros distinguidos españoles debieron la mayor parte de su ilustracion á la proteccion y auxilios de sus príncipes y de varios Próceres, y grandes del reyno, que tomaron á su cargo dirigirlos á sus expensas, por las carreras mas brillantes sacando á algunos de la miseria en que habian nacido, apenas empezaron á descubrir sus extraordinarios talentos. Este es el centro de hierro, el feudalismo, la prepotencia, y el injurioso desden, que sin saber lo que decís, suponeis en los siglos anteriores á nuestros príncipes y Próceres, afeando sus continuas beneficencias con invenciones malévolas y desprecios. ¡Falta la conformidad para ver ajado en tales plumas el honor de nuestra Patria!

Mayor resignacion es necesaria para copiar las expresiones anárquicas con que honran á la monarquía Española, y á su digno Congreso en el propio dia que éste proclama su constitucion. "Ya los Próceres y títulos (continúan) que sobreponiéndose á
 » las demas clases se desdeñaban baxar hasta tí su orgullosa vis-
 » ta, cayeron de la esfera de donde la estúpida ignorancia los
 » encumbrió: si, la estúpida ignorancia los hizo semidioses, la tí-
 » mida debilidad se prosternó á sus plantas, *la arrastrada adula-*
 » *cion les dió incienso.* ¡O vergüenza! ¡O abatimiento de la Espa-
 » ña! Ellos hablaban, y sus dichos eran oráculos: Ley irrevoca-

» ble sus insinuaciones: envidiable dicha qualquier sonrisa de sus
» labios: para ellos todo era privilegios, todo exenciones: la ley
» enmudeció á su presencia: ¡vasallage! ¡O mengua! ¡Vasallage,
» genuflexiones admitieron. . . se rasgó el velo de la ilusion, y a-
» pareció su pequeñez. . . todos somos hermanos, todos hijos de
» esta gran sociedad, todos españoles::: Hay constitucion. . . gra-
» cias al cielo en este dia plausible, en que la sabiduria y la jus-
» ticia derrocaron los monstruos de la ignorancia, de la iniquidad
» y de la opresion. . . Hay constitucion.

Solo á fanáticos, enemigos del orden, sería lícito interrumpir la solemnidad de un dia de concordia con tan horrenda série de seducciones contra el mismo Congreso, contra la letra de sus leyes, contra el Monarca y monarquía que juran y proclaman, y contra todas sus clases, dispuestas á obedecer, como deben, sin repugnancia. ¡A vosotros apelo, Padres de la patria: atended á la seguridad universal de ella: temed que os minen el estrecho terreno que pisais, y que de improviso podemos volar todos al soplo de la discordia! ¿Conque los *Próceres y títulos* cayeron de la esfera donde los encumbró la ignorancia? ¡Impostores! Registrad la constitucion que acaba de publicarse, y vereis en ella sostenidas y autorizadas estas y otras dignidades del estado, como fundamento esencial de la monarquía; individualizados los tratamientos y distinciones de cada una; respetadas sus personas y familias; y resguardadas sus propiedades. En ella vereis respetado el mérito personal y hereditario, y estimados los descendientes de sus inmortales predecesores: en ella vereis como sin excluir el mérito personal de cada ciudadano, son atendidos los nacimientos de las altas gerarquías. Habeis visto premiados por las Córtes con una Grandeza de España de primera clase para sí, sus hijos y sucesores legítimos, al invicto conquistador de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, el Lord Conde Wellington; elevados á la dignidad de títulos de Castilla, por sus sobresalientes servicios á un O-donell, y á un Abascal; y condecorados con bandas y signos de honor á otros dignos libertadores del trono y de la patria. Estas son unas demostraciones *de hecho y de derecho* que no son ambiguas ni pueden aplicarse *hoy á un gobierno popular y mañana á la monarquía*: son características de esta, sin las cuales se desplomaria sin arbitrio. ¡Y sin embargo osais decir en este dia señalado á la incauta multitud, que con la nueva constitucion cayeron de la esfera los *Próceres y títulos*, que los encumbró la ignorancia!

8

¿Qual es vuestra idea en la triste situacion que nos hallamos? Hace tiempo que resuenan muy claras vuestras seducciones: *la igualdad queremos (repetís), la igualdad; y que solo el mérito personal (incluso el soberano) sea atendido, ya que todos somos hermanos, hijos de esta gran sociedad, y españoles.* Justa idea, si fuese posible. Pero decidme, ¿habéis conocido alguna, desde el principio del mundo, en que todos hayan sido iguales, y en que solo haya sido atendido el *mérito personal*, segun intentais persuadir al pueblo? Supongamos cierta la hipótesis, como gustéis: ¿de qué servirá el mérito si no hay en la tal sociedad un cuerpo ó persona soberana, que lo reconozca y distinga entre la multitud? ¿cómo lo reconocerá, y de qué modo lo premiará, si todos han de gozar de iguales derechos, de iguales distinciones, de igual rango, y de igual gerarquía? ¿si el nacimiento no debe dar distincion, y como segun quereis, baste ser Español, para que todos sean iguales, el pueblo, en tal caso dexará de ser pueblo, y cada uno atenderá á su personal interes, sabiendo que de nada le sirve trabajar para sus hijos, que en todo deben ser iguales con la muchedumbre? ¿Y qué atractivo mas dulce para trabajar por la patria, que esta natural transmission de honores y rentas para perpetuar su memoria, y conservarlas en su posteridad? Destiérrese este premio, y extínganse las clases, distinciones, y quedaremos en este mundo iguales á las bestias: niéguese el premio ó castigo eterno, como tambien se intenta escandalosamente; y entonces preguntemos á estos, ¿con qué justicia se le podria obligar á nadie á que dé culto y tema á su Criador; al soldado á que se mate por su patria; al juez que sea puro, y que pierda las noches por conservar la tranquilidad, y dar á cada uno lo que es suyo; al labrador que se afane y riegue la tierra con el sudor de su rostro, si al fin no puede pasar de ser Español (que lo ha adquirido sin trabajo alguno) sin mas distincion, títulos y honores que los que gozan otros veinte millones de ciudadanos que los son como él? Son tantos los absurdos y perjuicios que pueden brotar estos imaginarios principios, que exigen volúmenes para demostrarlos. ¡Pero que ociosidad! ¿Ha existido alguna sociedad segun ellos? No ha existido ni existirá, porque son opuestos á la naturaleza, que ha criado al hombre *social* desde su nacimiento, y con él las mismas desigualdades contra las que injustamente se clama en este desgraciado siglo por sórdido interes, y torcidas maquinaciones. Hablo con generalidad, y de nadie sospecho: acaso el tiempo nos descubrirá en ámbos emisferios lo que ignoramos.

Lo cierto es, que la naturaleza y su Criador aborrecen la igualdad, segun la entendeis en vuestro discurso. Abusais en él del candor del pueblo fiel con quiméricas esperanzas para oprimirlo. La Constitucion publicada dista mucho de vuestros errados principios. Leed su proemio, y en él vereis que aunque dista mucho de nuestros primitivos códigos y reglamentos; no conviène con vuestros sistemas, ni destruye estas eternas verdades, esculpidas en nuestras sabias, antiguas y religiosas leyes, las mismas que vosotros desacreditais hasta el último extremo. Unas y otras veneran y reconocen el mérito y virtud, y á nadie excluyen de las mas altas dignidades; pero al mismo tiempo respetan y distinguen las ilustres descendencias de sus afamados progenitores. Los Romanos honraron las de sus primeros Reyes y Próceres, quando se erigieron en república; y extinguida ésta los Emperadores ulteriores, desde Augusto, distinguieron con honras y privilegios, aquellas casas senatorias de conquistadores, y grandes capitanes, que aumentaron el poder y gloria de la anterior República. Tales fueron las de los Pompeyos, Hortensios, Oracios, Lentulos, Brutos, Scipiones y muchos mas, cuyas insignias de nobleza fueron tan apreciadas que desde luego lograron el supremo honor de enlazarse con las de sus Soberanos, sin emulacion del Pueblo. Entre los que se llamaban ciudadanos romanos habia desigualdades de honor y autoridad, que jamas en tiempo alguno pensaron en derogarlas; porque semejante exêquacion hubiera sido agena de una Nacion culta, justificada y generosa, cuyas Leyes y Política han servido y servirán de modelo á todos los gobiernos civilizados del mundo. ¿Por qué, pues, intentais, que desde ahora no haya en la nuestra otro título, ni preeminencia que la *de Español*, tratando á nuestros dignos ascendientes, de bárbaros, ignorantes y despóticos?

Enhorabuena que la qualidad *de Español* sea necesaria en nuestro suelo para obtener las demas, no siendo naturalizado, ó por gracia remuneratoria de la nacion, con arreglo á sus leyes; pero que la qualidad *de Español* sea la única que se conozca! ¿Qué absurdo! ¿Qué blasfemia política contra la constitucion y sus dignos autores! á quantos yerros no arrastra al hombre una baxa adulacion! Segun la buena fé con que la interpretais, preciso será para gobernaros por ella, proseribir y quemar los códigos y memorias de nuestros Príncipes y Próceres, que por espacio de ocho siglos trabajaron por la patria con tanta religion, con

tanto heroísmo, y con tanta gloria, por libertarla del yugo mahometano, como lo consiguieron con admiracion del universo: murieron, y se acabó nuestro reconocimiento á sus nietos y descendientes, que lo son por casualidad: no es justo (gritais) que se hinchen ni envanezcan con acciones y méritos ajenos. Preciso será, segun estos principios, despojarles de los honores, privilegios, y propiedades, con que les honraron la ignorancia y el despotismo nacionales, debiéndose contentar con haber nacido Españoles como los demas. Si la antigüedad proclamó y respetó como ángeles tutelares, á un Pelayo, á un Alfonso el católico, á un Froyla, á un Alonso el grande, y á otros insignes sucesores; no nos oponemos; (decís) pero murieron, y se acabó juntamente con ellos su gloria, aunque dure su memoria. Vayan fuera igualmente por la misma razon los descendientes de un Conde Fernan-Gonzalez, que tanto se distinguió en el siglo décimo, y de otros innumerables, cuyo catálogo numeroso lo refieren con asombro los historiadores propios, y extrangeros, hasta que se finalizó la reconquista. Vayan fuera del propio modo los hijos y sucesores de un Gonzalo Fernandez de Córdoba, de un Duque de Alva, y de otros muchos que fueron admiracion y terror del orbe en los siglos posteriores. Vayan tambien con ellos los descendientes de los bravos conquistadores de las Indias. ¿Qué importa que sus progenitores hayan desterrado la idolatría en aquellas incógnitas regiones, y enarbolado en su lugar el estandarte de nuestra Sacrosanta Religion? ¿Qué importa, que auxiliados de aquella Heroína católica, hayan añadido un nuevo mundo á su corona de Castilla, para que nosotros dexemos de insultarla en su respetable sepulcro, llamándola *Despótica*, y á los héroes que la sirvieron, ignorantes, arbitrarios, y tiranos? Murieron (repetís) y sus derechos y distinciones hereditarias con que se adornan despues de tantos años los que hoy les representan, son oropeles falsos, y pergaminos despreciables, que desde este dia deben mirarse con horror y vilipendio, especialmente al lado del virtuoso Padilla, y de la bienaventurada de su muger.

¿Habrà quien se persuada (si tiene el juicio en su lugar) que estos principios son monárquicos, y pueden acomodar á la constitucion? ¿Habrà quien crea que tales ultrages é igualdad, son oportunos en las críticas circunstancias actuales, y que son otros tantos estímulos para animar á nuestros guerreros y empeñar á nuestros generosos aliados á que nos ayuden con todas sus fuerzas á salvar nuestra patria del tirano que la oprime? Preguntadse lo á

ellos mismos, si quereis saber su opinion; y si no os atreveis, reparad en las grandes honras y distinciones que gozan sus Milores y Señores; en la diferencia de sus cámaras, alta y baxa; en la parte que á proporcion gozan en ella los títulos, prelados y comunes; en la deferencia y sumision á las autoridades políticas, civiles y militares; y en el profundo respeto, amor y veneracion que prestan á sus Príncipes en vida y en muerte, aun á aquellos que no han sido perfectos, ni á su gusto. Con estas desigualdades ha llegado su poder y grandeza á dominar los mares, y á hacerse respetar en las quatro partes del mundo. Ellos mofan, rien, y ridiculizan vuestros escritos: si, detestan y blasfeman de vuestros quiméricos principios: y si os he de hablar con la sinceridad que exige la importancia del asunto, sabed, que solo por ellos dudan del triunfo, y que sin ellos sería indudable la victoria. ¡Incautos! ¿vosotros que acabais de salir al mundo, y que segun confesais, con desprecio de vuestra patria, no habeis podido aprender en ella sino toscos y groseros errores, antiquadas y rústicas ignorancias, quereis sobrepujar á la Nacion mas culta y poderosa, estableciendo un sistema diametralmente contrario al que la ha engrandecido, y al que ha seguido en mucha parte nuestra nacion? ¿En qué Liceos, en que gabinetes habeis adquirido tanta ciencia, erudicion y sabiduria? Los títulos, privilegios y órdenes nacionales, instituidas por sus antiguos soberanos, no les han servido de obstáculo para su ilustracion y poder, ni al pueblo inglés para su felicidad, para su industria, para la conservacion de sus respectivos derechos, ni para el goce de su bien arreglada libertad. ¡Y vosotros con fatuidad pretendeis que nuestras beneméritas órdenes, privilegios y títulos, sean incompatibles con la nuestra! ¡Volved á leer vuestro discurso, y avergonzaos!

Seguid, como nuestros aliados, los pasos de nuestra naturaleza, y no importa que de generacion en generacion subais hasta nuestros primeros padres: en todas encontrareis gefes, poderosos, caudillos, grandes propietarios, desigualdades y distinciones: jamas encontrareis sociedades errantes, y salvages, todos iguales, uniformes, sin cabeza, sin alguna sujecion, y con ilimitada libertad. Los hijos de Adan no la gozaron, ni fueron iguales á su padre, y lo mismo los que le sucedieron. Esos libros impíos, cuyos maestros os son tan cenocidos, como seductores, no hacen otra cosa que enseñaros con alagüeños disfraces los sueños y delirios de los Manicheos, Albigenes, Anabatistas,

Iluminados, y otros autores sediciosos, de cuyos desatinos y extravagancias se ha formado ese fatal y quimérico *Pacto social* (tan infausto para la humanidad) por el que muchas veces, el soberano y gobernantes, se convierten en súbditos, y estos en gobernantes y soberanos. La mano que lo ha urdido, es la mas diestra y lisongera al comun de los ignorantes y malignos. Todo consejo lo reputais criminal, subversivo y odioso: prescindamos, pues, de vuestros escritos, todos llenos de errores, y ciñámonos únicamente al que guardasteis para el precioso dia en que se publicó la *Constitucion*: breves son sus cláusulas, y lacónicos sus principios; pero en ellos declarais la guerra mas perenne y sangrienta á la pública tranquilidad; persuadís la igualdad ilimitada; provocais al pobre á que se levante contra el rico; al súbdito contra el superior; al vasallo contra el soberano; al que obedede contra el que manda. Y en fin, en ese loco y frenético párrafo (falsa y escandalosamente apoyado en la misma *Constitucion*) ensalzais los derechos del hombre á un grado tan exâgerado y presuntuoso, que ofende al Criador, y se avergüenza la naturaleza. Convinad esos cortos preceptos con los del *Pacto social*, y los encontrareis sin la mas mínima diferencia: recordad los que gobernaron á la Asamblea de Francia, y nadie dudará de su perfecta imitacion, ni de vuestros planes. No es oportuno repetir sus efectos por no melancolizar á nuestra Nacion; pero séame lícito considerar que semejantes errores no pudo sostenerlos la Francia, á pesar de su poder, y de su grande ilustracion, y que las nocivas máximas de libertad, é igualdad, produxeron á breve tiempo el cetro de hierro, que hoy sufre, y las horrendas desigualdades que llora. Sus mismos habitantes (cuerdos por experiencia) se lastiman de vuestra ceguedad, y se duelen de sus sequaces: en nuestros exércitos teneis fieles vasallos, fugados de las cadenas del tirano, sirviendo segunda vez á nuestra amada patria: estos son unos testigos de toda excepcion, incorruptibles, y sin tacha: informaos, y oidles, que desde luego los hago censores de vuestras obras. ¡O afligida religion! ¡O desolada España! ¡O malogradas Indias!

Creedme por esta sola vez, señores Editores del Conciso: corregid de buena fé vuestras opiniones, y particularmente el discurso que imprimisteis el dia de San Josef 19 de Marzo: vuestra intencion será la mejor y la mas sana; pero el modo con que en él os producís, es opuesto al sosiego del Reyno, á la *Constitucion* que elogiáis, á la Monarquía jurada, y á las Cortes que la constitu-

13

yen. Si, como suponéis, están por ella cortados los abusos que publicasteis, ¿ á que hacerla decir lo que la degrada y no contiene? ¿ á que desacreditar nuestras antiguas leyes, si en ellas se funda que han servido, y en gran parte sirven de modelo á las naciones mas cultas? Justo es que el heróico pueblo Español, goce en todas sus clases de independencia é igualdad; pero no segun la explican, y quieren los insinuados autores, sediciosos. Guiémonos por la naturaleza, que es la maestra universal de las sociedades. Conforme á sus preceptos imprescriptibles, todos sin excepcion debemos ser iguales en los principios de la Religion, en los de la Ley; en la administracion de justicia, sean poderosos ó humildes, de alta ó baxa gerarquía, y en la defensa de la patria. Los que gobiernan espiritual, ó civilmente, deben manejarse en sus juicios y procedimientos, con imparcialidad, sin atender á brillos mundanos, ni á distinciones. Á todos desde el Soberano hasta el humilde zagal, los crió Dios iguales en el goce de estos derechos: iguales somos en la subordinacion á las legítimas potestades; en las enfermedades, y trabajos; en la muerte que á nadie perdona: en el cumplimiento fiel de nuestras respectivas obligaciones; y en la proteccion que debe prestarnos el gobierno. Esta es la igualdad con que nació el hombre, y que es inherente á su carácter social, porque todos hemos sido formados de una misma masa. De esta igualdad, que es comun á todos los hombres, desde el instante que nacen, es de la que hablan nuestras antiguas leyes, y ratifica sin variedad la Constitucion. Pero estos derechos, que á todos comprehenden, no se oponen á la diferencia, y diversidad de los individuales, que exclusivamente tocan á cada uno: estos y aquellos, son creados por la naturaleza, y es un agravio imperdonable á las nuevas leyes el suponer lo contrario. Los padres y los hijos, son y serán iguales, en quanto á los derechos comunes; pero jamás en quanto á la autoridad doméstica, hasta la muerte de sus padres. Entonces es justo que les sucedan en los bienes adquiridos por su industria y trabajo, en su autoridad, y en el rango que les perteneció por sí y por sus mayores. Todas estas son propiedades individuales, que á ninguno otro tocan, cuyo despojo eausaria un evidente trastorno en la sociedad, por despótica y arbitraria que fuese. Todo esto nos lo enseñan la infalible tradicion, los libros santos, los PP. de la iglesia, las historias de todos los siglos, y nuestra propia experiencia.

Mañana podrán perteneceros, á vosotros ó á vuestros hijos, es-

14
tos y otros derechos individuales, y no os contentareis, estoy muy seguro, con que se os despoje de ellos, ni con sola la qualidad de Español. Entonces os arrepentireis de las máximas de igualdad, que ahora promoveis furiosamente con tan extraordinario empeño, y sentireis su execucion en cabeza propia. No puedo aprobaros que malogreis vuestro talento en trabajos que son ruinosos y perjudiciales á nuestra Patria, y á vosotros mismos. Laudable es que inspiremos con obras y con palabras sumision y obediencia á las leyes que acaban de proclamarse; pero sin degradarlas con siniestras interpretaciones. No es lícito injuriar á cuerpos, y personas, que la Nacion ha respetado hasta ahora por necesarias, é irreprensibles, mucho menos quando no se les prueba que en tiempo alguno hayan sido criminales. Dexad á la vigilancia y sabiduría del gobierno la supresion de los abusos, si los huviere, debidos mas al tiempo que á su malicia, y aun la de los mismos cuerpos, si conviniese al comun de la nacion. Son importunas y facciosas las exâgeradas persuasiones, quando no hay quien reclame, y todos estan conformes con la voluntad del legislador.

Esta conducta desinteresada, imparcial, y prudente, por la felicidad de la patria, deberia contener las plumas de los que ligeramente las dexan correr segun les dictan sus ódios y pasiones, sin respeto alguno á verdad, ni á justicia; creyendo que todo les es permitido, conforme á la igualdad, magisterio, y libertad que para sí solos se han adjudicado. Por acre y exterminador que sea un solapado celo, deberia suavizar sus iracundas frases y romances, la paciencia de los que todo lo han perdido por defender á su Rey, y seguir la justa causa de su patria. Han hecho en esto lo que han debido y nada mas; pero la patria, y el Rey no deben tolerar se les ultrage.

Ayer eran poderosos, y hoy apenas tienen de que alimentarse: tenian estados, y hoy los poseen sus enemigos: les ofrecen estos restituirlos en el goce de ellos, y los desprecian por no ser ingratos y abandonar su patria, prefiriendo su fidelidad á exemplo de sus mayores: gozaban de sus derechos y distinciones heredadas, y hoy son iguales sin echarlas menos: ayer ocupaban altos cargos en el estado, y hoy se hallan abrumados de años, canas y vilipendios, oyendo el lastimoso llanto de sus tristes familias, que claman sin cesar por su colocacion y sustento. Entrad si os atreveis en los rincones donde habitan estos envidiables mártires de la patria, y se os quebrantará el corazon al ver los que habeis o-

fendido, espirar en manos de la indigencia, cubiertos de polvo y de miseria. Son Españoles, que como sus ascendientes, han contribuido á la exáltacion de la Iglesia y de la nacion, y no os dignais reconocerlos como hermanos. ¿Qué mas os resta que apetecer? Mudad ya de estilo: no hagais, ni digais cosa alguna que os obligue á arrepentiros ántes de que dexéis de existir: nuestro gobierno cuidará de cada uno: no le confundais con altercaciones empeñadas en circunstancias tan difíciles: confiemos en su justificacion: resignémonos en su voluntad, y jamas se borre en nosotros la tierna memoria de nuestro amado FERNANDO, contemplándole en su dura esclavitud.

Sobre todos estos á quienes llamais *Serviles* ha descargado el tirano su rabiosa cólera. A unos los encarceló, y solo con la fuga salvaron la vida: á otros menos felices los conduxo á Francia, en donde fueron gloriosas víctimas de su ferocidad: á otros les vendió sus bienes, y con sus grandes propiedades y estados premió y recompensó los servicios de sus satélites: á todos los privó de sus honores, distinciones y empleos; extinguiendo los cuerpos que mas le incomodaban. ¡Estos son los que vosotros insultais y perseguís! ¿Como podreis persuadir á la Nacion que son sus enemigos: que aman su esclavitud: que impiden su independenciam: que se oponen á su Constitucion, que causan y sostienen el despotismo, y que frustran sus reformas? Redoblad, si cabe, vuestras invectivas: nada importa: la Nacion los conoce, y os desprecia: sabe vuestro interes: la imparcial posteridad venerará sus nombres: la misma detestará los vuestros. Por mas que cabileis, por mas que inventeis, jamás podreis privarles del inmortal honor á que Napoleon los remonta con sus constantes persecuciones y con su jurado exterminio.

Padres de la Patria: Regentes del Reyno: Ministros del Santuario: Príncipes de la Iglesia: que de pasmo y terror habeis enmudecido, recobrad vuestro espíritu religioso. Dios, que defiende su Iglesia, está á vuestro lado; oid atentamente la voz de la Religion y de vuestro Pueblo. Á Proporcion de lo que se difunden estos principios anti-políticos, se observa (no lo dudeis) que los corazones se pervierten: las costumbres se relaxan: los enemigos se vigorizan: nuestras esperanzas se evaporan: la verdad se oculta, y las autoridades se paralizan. Al paso que estas máximas y partidos se han promovido en el mundo por el tirano que presume dominarlo, y los libertinos que le ayudan, han sido des-

plomados los tronos, y destruidos los templos: la España corre á su perdicion si no se corta este daño, por quien debe, y la religion santa de nuestros padres desaparecerá al mismo tiempo de nuestra vista para siempre. ¿Quién sabe si estos sacrílegos libelos contra el Sacerdocio y el imperio, se han anticipado á las Américas ántes que aquí se publicasen? Ni leyes ni Constitucion podrán obedecerse mientras no se respete á Dios y al público, y no haya sumision á las legítimas Potestades. Estos dos son los fundamentos de toda sociedad bien ordenada; pero uno y otro faltarán si ántes no se destierran los principios anárquico-revolucionarios *de igualdad, irreligion, y libertad*, tan opuestos á la naturaleza: á toda especie de gobiernos; y especialmente á la católica Monarquía española, que despues de 17 siglos de esplendor y grandeza, acaba la nacion de renovarla *en el diez y nueve*, jurando su Constitucion, y afirmándola con nuevas leyes.